



CONTRALORÍA

General del Departamento de Sucre
Control Fiscal Visible a la Comunidad

RESOLUCION # 031

FECHA: 26 ENE 2018

"POR LA CUAL SE ADOPTAN LOS PLANES DE ACCIÓN VIGENCIA 2018"

EL CONTRALOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

En uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas en el la Ley 330 de 1996, Ley 1474 de 2011.

CONSIDERANDO:

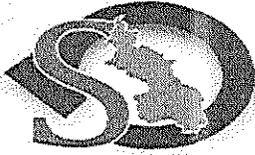
1. Que la Ley 330 de 1996 en sus artículos 2 establece que las contralorías Departamentales son organismos de carácter táctico, dotadas de autonomía administrativa, presupuestal y contractual.
2. Que la Ley 152 de 1994 establece que se deben elaborar Planes de Acción anuales.
3. Que la Ley 1474 de 2011, dentro de las Políticas Institucionales y pedagógicas, contra la lucha contra la corrupción dispone en su artículo 74, que todas las entidades del Estado, a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectivas páginas web el Plan de Acción.
4. Que el Decreto Nacional 2145 de 1999, establece en su Artículo 13 que es responsabilidad de todos los niveles y áreas de la organización en ejecución de autocontrol, documentar y aplicar los métodos, metodología, procesos y validarlos contantemente con el propósito de realizar los ajustes y actualizaciones necesarias de tal manera que sean el soporte orientador fundamental, no solo para el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos tanto en los Planes Estratégicos como en los Planes de Acción.
5. Que los Planes de Acción 2018, fueron elaborados teniendo en cuenta el Plan Estratégico 2016-2019.
6. Por lo anterior mente expuesto.

RESULEVE:

ARTICULO PRIMERO: Adoptar los Planes de Acción de los diferentes procesos de la Contraloría General del Departamento de Sucre para la vigencia 2018, los cuales hacen parte integral de la presente resolución, elaborados de conformidad con el Plan Estratégico Institucional 2016-2019 "*control fiscal visible a la comunidad*", adoptado mediante Resolución N° 047 del 31 de enero de 2016.

ARTICULO SEGUNDO: El cumplimiento de los Planes de Acción, tienen carácter obligatorio en ejecución, seguimiento y evaluación por parte de los directivos y funcionarios de la Contraloría General del Departamento de Sucre.

ARTÍCULO TERCERO: El seguimiento y evaluación de los Planes de Acción se realizara trimestralmente por parte de los responsables de cada proceso.



CONTRALORÍA

General del Departamento de Sucre
Control Fiscal Visible a la Comunidad

PARÁGRAFO PRIMERO: la evaluación trimestral se realizara dentro de los diez (10) días siguientes al trimestre vencido. El jefe de Control Interno y el Asesor de planeación verificarán el cumplimiento de este seguimiento.

ARTICULO CUARTO: El Asesor de la Oficina de Planeación, evaluara semestralmente el cumplimiento del Plan de Acción.

PARAGRAFO SEGUNDO: El Jefe De La Oficina De Planeación rendirá un informe semestral al Contralor General del Departamento de Sucre, del Grado de cumplimiento del Plan de Acción y del Plan Estratégico.

ARTICULO QUINTO: Para el conocimiento y ejecución de los responsables que intervienen en los Planes de Acción, estos son entregados y socializados por parte del jefe Oficina de Planeación.

ARTICULO SEXTO: Para una mayor transparencia de nuestro proceso el Plan de acción de la vigencia 2018 se publicará en la página web www.contraloria.sucre.gov.co, a más tardar el 31 de enero de 2018.

PARAGRAFO TERCERO: Se debe publicar en la página Web de la Contraloría los ajustes y avances semestrales del Plan de Acción 2018, en las siguientes fechas; julio 30 de 2017, primer avance con corte a 30 de junio de 2017, y enero 15 de 2019 segundo avance con corte a 30 de diciembre de 2018.

ARTICULO SEPTIMO: Para realizar ajustes a los Planes de acción se requerirá el V°B del Contralor General, el Asesor de Despacho y el Jefe de Planeación y las modificaciones se deben solicitar con dos (2) meses de anticipación antes de su evaluación semestral.

ARTICULO OCTAVO: La presenté Resolución se rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

MIGUEL ARRAZOLA SAENZ
Contralor General Del Departamento De Sucre

Elaboro: jackelin Fajardo Martínez (A. Planeación)
Reviso: Merlys Rodelo. (A. De Despacho)



CONTRALORÍA General del Departamento de Sucre

Contraloría General del Departamento de Sucre

RESOLUCION N°031
FECHA: 26 de enero de 2018

Objetivo Institucional: Promover el Control Social

Objetivo Estratégico: propiciar el uso adecuado y oportuno de los mecanismos de participación ciudadana, con labores de pedagogía social, divulgación y sensibilización a los ciudadanos que permitan el ejercicio del control social articulado con el control fiscal.

Procesos: Control social participativo

Acción	Meta	Indicador	Frecuencia de medición	Responsable	% de Cumplimiento	Observación
Realizar capacitaciones tendientes a fortalecer las redes de Veedurías formalmente establecidas, con el propósito de cualificar su accionar en el control Social e impulsar el control fiscal preventivo en la gestión de los recursos públicos.	Capacitar por lo menos una (1) redes de veedurías ciudadanas debidamente conformadas y que ejerzan su función con respecto a la gestión pública que adelantan entes territoriales o entidades descentralizadas en la jurisdicción del Departamento de Sucre.	N° de redes de Veedurías capacitadas 1/ (redes existentes en el Dpto de Sucre.	Trimestral	Subcontrator		

Calle 20 N°20-47 Edificio La Sabanera 4 Piso Sincelajo- Sucre
NIT 892.280.017-1 Teléfonos 2747888-2740594 Telefax 2742040
E-mail: contrasucra@contraloriasucra.gov.co www.contraloriasucra.gov.co



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Provincia de Sucre 11-1000 y Av. Comunal

RESOLUCION N°031
FECHA: 26 de enero de 2018

Realizar programas radiales en emisoras de cobertura regional como un espacio abierto a la comunidad, para escuchar inquietudes y peticiones e igualmente dar a conocer resultados de la gestión de la CGDS.	Mínimo 16 programas radiales.	N° de programas Radiales Semanales 16	Trimestral	Subcontrator		
En el marco de convenio celebrado con CECAR, capacitar a la ciudadanía, comunidad estudiantil, ONGs, ediles, Veedores, en los mecanismos de participación Ciudadana.	Capacitar un mínimo de 100 convocados a las capacitaciones en los mecanismos de participación ciudadana.	N° de convocados N° de asistentes	Trimestral	Subcontrator		
NOMBRE RESPONSABLE DEL PROCESO: Subcontrator						
REVISADO POR: Jefe Oficina Planeación- Jackelin Fajardo Martínez						
REVISADO POR: Asesora Despacho-						
APROBADO POR: Contrator-						
Fecha de Elaboración: 10 de enero de 2018						
Fecha de Revisión: 23 de enero de 2018						
Fecha de Revisión: 25 de enero de 2018						
Fecha de Aprobación: 26 de enero de 2018						

Calle 20 N°20-47 Edificio La Sabanera 4 Piso Sincolejo- Sucre
NIT 892.280.017-1 Teléfonos 2747888-2740594 Telefax 2742040
E-mail: contrasucra@contraloriasucra.gov.co www.contraloriasucra.gov.co



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Procuraduría General del Estado y del Poder Judicial

RESOLUCION N°031
FECHA: 26 de enero de 2018

Objetivo Institucional: Promover el Control Social						
Objetivo Estratégico: Impulsar la Conformación de Veeduría						
Procesos: Control social Participativo						
Acción	Meta	Indicador	Frecuencia de medición	Responsable	% de Cumplimiento	Observación
Impulsar la conformación y formación de Redes Veedurías Ciudadanas en las subregiones alejadas del centro del departamento, con el propósito de extender accionar del control social e impulsar el control fiscal participativo.	Conformar y formalizar por lo menos una (1) red de veedurías ciudadanas.	N° de Redes de Veedurías conformadas 1/(Red de Veeduría en el Dpto de Sucre	Trimestral	Subcontrator		
NOMBRE RESPONSABLE DEL PROCESO: Subcontrator						
REVISADO POR: Jefe Oficina Planeación- Jackeline Fajardo Martínez						
REVISADO POR: Asesora Despacho-						
APROBADO POR: Contrator-						
Fecha de Elaboración: 10 de enero de 2018						
Fecha de Revisión: 23 de enero de 2018						
Fecha de Revisión: 25 de enero de 2018						
Fecha de Aprobación: 26 de enero de 2018						

Calle 20 N°20-47 Edificio La Sabanera 4 Piso Sincelajo- Sucre
NIT 892.280.017-1 Teléfonos 2747888-2740594 Telefax 2742040
E-mail:contrasucra@contraloriasucra.gov.co www.contraloriasucra.gov.co



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Controlando el Desarrollo Histórico y del Comunalizado

RESOLUCION N°031
FECHA: 26 de enero de 2018

Objetivo Institucional: Promover el Control Social						
Objetivo Estratégico: Fortalecer la Figura del Contralor Estudiantil.						
Procesos: Control social participativo						
Acción	Meta	Indicador	Frecuencia de medición	Responsable	% de Cumplimiento	Observación
Realizar capacitaciones tendientes a fortalecer la Figura del Contralor, con el propósito de promover el ejercicio pedagógico del control Social y Fiscal participativo de la gestión educativa y cultural del respeto y buen uso de los recursos y bienes públicos de las Instituciones Educativas.	Capacitar por lo menos al 70% de los Contralores Estudiantiles elegidos en las Instituciones Educativas del Dpto de Sucre.	N° de Contralores u Subcontralores Estudiantiles capacitados Total, Contralores u Subcontralores nombrados	Trimestral	Subcontralor		
Programar reuniones de intercambio de experiencia de los Contralores Estudiantiles con el propósito de retro alimentar y mejorar el proceso de implementación del programa	Realizar uno (1) evento de intercambio de experiencias entre Contralores Estudiantiles.	N° de reuniones 1 eventos	trimestral	Subcontralor		

Calle 20 N°20-47 Edificio La Sabanera 4 Piso Sincelajo- Sucre
NIT 892.280.017-1 Teléfonos 2747888-2740594 Telfax 2742040
E-mail: contrasucree@contraloriasucree.gov.co www.contraloriasucree.gov.co

RESOLUCION N°031
FECHA: 26 de enero de 2018

Institucional de contratistas estudiantes.						
NOMBRE RESPONSABLE DEL PROCESO: Subcontratador						
REVISADO POR: Jefe Oficina Planeación- Jackelin Fajardo Martínez						
REVISADO POR: Asesora Despacho-						
APROBADO POR: Contratador-						
Objetivo Institucional: Impulsar el Control Fiscal hacia la lucha de la Corrupción.						
Objetivo Estratégico: Promover la transparencia y publicidad de la gestión pública						
Procesos: Control social participativo						

Acción	Meta	Indicador	Frecuencia de medición	Responsable	% de Cumplimiento	Observación
Publicar en la página web de la Contraloría las respuestas de fondo de las Denuncias.	100% respuestas de fondo de denuncia.	N° de respuestas de fondo publicadas. <hr/> Total, de Denuncias con respuestas de fondo	Trimestral	Subcontratador Prof. TICs		

Calle 20 N°20-47 Edificio La Sabanera 4 Piso Sincelejo- Sucre
NIT 892.280.017-1 Teléfonos 2747888-2740594 Telefax 2742040
E-mail: contrasucree@contraloriasucree.gov.co www.contraloriasucree.gov.co



CONTRALORÍA

General del Departamento de Sucre

Procuraduría General de la Administración

RESOLUCION N°031

FECHA: 26 de enero de 2018

Publicar en la página web de la contraloría los informes, comunicados y circulares emanadas del Despacho de la Subcontraloría y atención a la Participación Ciudadana.	100% de los informes y actos administrativos.	N° de informes, Comunicados y Circulares Total, Informes, Comunicados y Circulares	trimestral	Subcontralor Prof. TICs		
Solicitar a los peticionarios la medición del grado de satisfacción en el trámite de Denuncias.	En un 100% de Denuncias tramitadas	N° de encuestas Solicitadas Total, de Denuncias	Semestral	Subcontralor Planeación		
Realizar la medición del grado de satisfacción de Audiencias Públicas.	En el 100% de las Auditorias.	N° de Encuestas Diligenciadas Total, de Audiencias	Semestral	Subcontralor Planeación		
NOMBRE RESPONSABLE DEL PROCESO: Subcontralor- TICs						
REVISADO POR: Jefe Oficina Planeación- Jackelin Fajardo Martínez						
REVISADO POR: Asesora Despacho-						
APROBADO POR: Contralor-						

Calle 20 N°20-47 Edificio La Sabanera 4 Piso Sincelajo- Sucre
NIT 892.280.017-1 Teléfonos 2747888-2740594 Telefax 2742040
E-mail: contrasucree@contraloriasucree.gov.co www.contraloriasucree.gov.co



CONTRALORÍA General del Departamento de Sucre

Trabajo con Ética y con Compromiso

RESOLUCION N°031
FECHA: 26 de enero de 2018

Objetivo Institucional: Impulsar el Control Fiscal hacia la lucha contra de la corrupción						
Objetivo Estratégico: Fomentar el compromiso ético de los funcionarios públicos de la CGDS						
Procesos: Mejoramiento Continuo – Direcciónamiento Estratégico- Gestión Administrativo						
Acción	Meta	Indicador	Frecuencia de medición	Responsable	% de Cumplimiento	Observación
Proporcionar a cada funcionario de la CGDS, un ejemplar del Código de Ética de la CGDS.	A más tardar el 30 abril de 2018	N° de ejemplares proporcionados / N°funcionarios de la CGDS	Trimestral	Jefe de control interno Profesional de gestión admón. integral		
Brindar formación a los funcionarios de la CGDS en ética empresarial	100% de los funcionarios de la CGDS	N° funcionarios capacitados/ N° funcionarios contraloría	Trimestral	Profesional Gestión Admón. integral		

Calle 20 N°20-47 Edificio La Sabanera 4 Piso Sincelejo- Sucre
NIT 892.280.017-1 Teléfonos 2747888-2740594 Telefax 2742040
E-mail: contrasucree@contraloriasucree.gov.co www.contraloriasucree.gov.co



CONTRALORÍA

General del Departamento de Sucre

Ministerio del Poder Judicial y de las Fuerzas Armadas

RESOLUCION N°031
FECHA: 26 de enero de 2018

Fomentar la cultura del autocontrol, el aprendizaje continuo, adaptación al cambio, calidad del trabajo, colaboración, empatía, conciencia organizacional, comunicación, desarrollo de relaciones, dirección de equipos de trabajo, negociación, nivel de compromiso, confiabilidad e integridad entre otros.	mínimo 4 actividades al año	N° actividades realizadas/ 4	Trimestral	Jefe de control interno Jefe de gestión administrativa integral		
NOMBRE RESPONSABLE DEL PROCESO. – Jefe de Control Interno- Gestión Administrativa					Fecha de Elaboración: 10 de enero de 2018	
REVISADO POR: Jefe Oficina Planeación- Jackelin Fajardo					Fecha de Revisión: 23 de enero de 2018	
REVISADO POR: Asesora: Despacho- Merlys Rodelo					Fecha de Revisión: 25 de enero de 2018	
APROBADO POR: Contralor Miguel Arrazola Sáenz					Fecha de Aprobación: 26 de enero de 2018	
Objetivo Institucional: Impulsar el Control Fiscal hacia la lucha de la corrupción						
Objetivo Estratégico: Fomentar el compromiso ético de los funcionarios públicos de la CGDS						

Calle 20 N°20-47 Edificio La Sabanera 4 Piso Sincelejo- Sucre
NIT 892.280.017-1 Teléfonos 2747888-2740594 Telefax 2742040
E-mail: contrasuce@contraloriasuce.gov.co www.contraloriasuce.gov.co



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Procuraduría General de la Administración

2018-01-26 10:00:00 AM

RESOLUCION N°031
FECHA: 26 de enero de 2018

Procesos: Mejoramiento Continuo y Gestión Administrativo

Acción	Meta	Indicador	Frecuencia de medición	Responsable	% de Cumplimiento	Observación
Llevar a cabo encuestas de satisfacción laboral a los trabajadores. En estas encuestas de moral podrán expresarse sus quejas y sugerencias con total libertad.	Al 100 % de los funcionarios de la CGDS	N° funcionarios encuestados/ N° funcionarios	Trimestral	Profesional Gestión Admón. Integral		
Medir el grado de satisfacción de los empleados mediante el absentismo laboral. (Una forma muy clara de saber si se sienten a gusto y motivados; es saber si no se alejan del trabajo, es posible que pongan más excusas para no ir aquellos que estén descontentos o se sientan presionados.)	Lograr que el absentismo laboral se reduzca en un 90%	Resultado de las mediciones absentismo laboral	Trimestral	Profesional Gestión Admón. Integral		
Impulsar los procesos internos disciplinarios de la CGDS.	Tener decisiones en firme en dos (2) años	Proceso apurados / procesos con decisión tiempo igual o menor a un año	Trimestral	Asesor Jurídico		

Calle 20 N°20-47 Edificio La Sabanera 4 Piso Sincelajo- Sucre
NIT 892.280.017-1 Teléfonos 2747888-2740594 Telefax 2742040
E-mail: contrasucra@contralorasucra.gov.co www.contralorasucra.gov.co



CONTRALORÍA

General del Departamento de Sucre

Provincia: Sucre

RESOLUCION N°031
FECHA: 26 de enero de 2018

				Comité interno disciplinario		
NOMBRE RESPONSABLE DEL PROCESO: - Jefe de Control Interno- Profesional Gestión Administrativa- Asesor Jurídico				Fecha de Elaboración: 10 de enero de 2018		
REVISADO POR: Jefe Oficina Planeación- Jackelin Fajardo				Fecha de Revisión: 23 de enero de 2018		
REVISADO POR: Asesora Despacho- Merlys Rodelo				Fecha de Revisión: 25 de enero de 2018		
APROBADO POR: Contralor Miguel Arrazola Sáenz				Fecha de Aprobación: 26 de enero de 2018		

Objetivo Institucional: Impulsar el Control Fiscal hacia la lucha contra la corrupción

Objetivo Estratégico Promover la transparencia y publicidad de la gestión pública

Procesos: Mejoramiento Continuo

Acción	Meta	Indicador	Frecuencia de medición	Responsable	% de Cumplimiento	Observación
Realizar informe del Estado de las PQR	2 veces al año	N° informes realizados y publicados /2	Trimestral	Jefe de control interno		

Calle 20 N°20-47 Edificio La Sabanera 4 Piso Sincelajo- Sucre
NIT 892.280.017-1 Teléfonos 2747888-2740594 Telefax 2742040
E-mail: contrasucra@contraloriasucra.gov.co www.contraloriasucra.gov.co



CONTRALORÍA General del Departamento de Sucre

Procuraduría General del Estado y del Poder Judicial

Caracas, 26 de enero de 2018

RESOLUCION N°031
FECHA: 26 de enero de 2018

Realizar seguimiento plan anticorrupción y atención al ciudadano	3 veces al año	N° Informes realizados y publicados /3	Trimestral	Jefe de control Interno		
Realizar informe derechos de autor	Un informe anual	N° Informes /1	Trimestral	Jefe de control interno- profesional TICS		
Socializar los resultados de las auditorías internas y externas con los funcionarios de la CGDS y publicar en la página web estos informes	100% de los informes auditoría generados	N° Informes socializados y publicados/ total Informes auditoría generados	Trimestral	Jefe de control interno		
NOMBRE RESPONSABLE DEL PROCESO: - Jefe De Control Interno-						
REVISADO POR: Jefe Oficina Planeación- Jackelin Fajardo Martínez						
REVISADO POR: Asesora Despacho- Merlys Rodelo						
APROBADO POR: Contralor Miguel Arrazola Sáenz						

Calle 20 N°20-47 Edificio La Sabanera 4 Piso Sincelajo- Sucre
NIT 892.280.017-1 Teléfonos 2747888-2740594 Telefax 2742040
E-mail: contrasucra@contralorasucra.gov.co www.contralorasucra.gov.co



CONTRALORÍA General del Departamento de Sucre

Procuraduría General de la Administración

RESOLUCION N°031

FECHA: 26 de enero de 2018

Objetivo Institucional: Impulsar el Control Fiscal hacia la lucha contra la corrupción

Objetivo Estratégico: Promover la transparencia y publicidad de la gestión Pública

Procesos: Gestión Administrativa

Acción	Meta	Indicador	Frecuencia de medición	Responsable	% de cumplimiento	Observación
Hacer público todos los actos administrativos y productos generados en el proceso de gestión administrativa	100% de los actos publicados en la página web 100% productos Generados en la CGDS	N° actos publicados/ N° Actos Expedidos N° de productos publicados/ total Productos Generados	Trimestral	Jefe Área de gestión administrativa Profesional de las TICs		
NOMBRE RESPONSABLE DEL PROCESO: -- Miguel Arrazola Sáenz. Contralor. Asesora de despacho. Jefes de área						
REVISADO POR: Jefe Oficina Planeación- Jaqueline Fajardo Martínez						
REVISADO POR: Asesora Despacho- Merlys Rodelo						
APROBADO POR: Contralor Miguel Arrazola Sáenz						

Calle 20 N°20-47 Edificio La Sabanera 4 Piso Sincelajo- Sucre
NIT 892.280.017-1 Teléfonos 2747888-2740594 Telefax 2742040
E-mail: contrasucra@contralorasucra.gov.co www.contralorasucra.gov.co



CONTRALORÍA

General del Departamento de Sucre

Procurando Eficiencia, Transparencia y Alta Responsabilidad

RESOLUCION N°031
FECHA: 26 de enero de 2018

Objetivo Institucional: Impulsar el Control Fiscal hacia la lucha contra la corrupción						
Objetivo Estratégico: Promover la transparencia y publicidad de la gestión Pública						
Procesos: Direcciónamiento Estratégico – Control Fiscal- Todos los procesos de la Entidad						
Acción	Meta	Indicador	Frecuencia de medición	Responsable	% de cumplimiento	Observación
Hacer público todos los actos administrativos y productos generados en el proceso de direccionamiento estratégico	100% de los actos publicados en la página web 100% productos Generados	N° actos publicados/ N° Actos Expedidos N° de productos publicados/ total Productos Generados	Semestral	Secretaría despacho Contralor Asesora de despacho Profesional de las TICs Asesora de Planeación Asesor Jurídico Subcontralor		
Promover la rendición de cuenta, oportuna dentro de la entidad y la de los sujetos de control, conforme a los lineamientos Ley 1474 de 2011 art 78: 32 y 33 de la Ley 489 de 1998, documento compes 3654 de 2010 y metodología DAFP	Realizar mínimo una (1) Audiencia de rendición de cuenta al año, conforme a la ley	Numero de Audiencias realizada	Semestral	Contralor Asesor de despacho Subcontralor		
Impulsar y promover el uso de las tecnologías de la información Para la interacción con los diferentes actores	Expedir Circular con el objeto de incentivar a los sujetos de control el uso de los tics (ley 1712 de 2014)	Circular expedida, socializada y publicada	Semestral	Contralor Asesor de despacho		

Calle 20 N°20-47 Edificio La Sabanera 4 Piso Sincelajo- Sucre
 NIT 892.280.017-1 Teléfonos 2747888-2740594 Telefax 2742040
 E-mail: contrasucra@contraloriasucra.gov.co www.contraloriasucra.gov.co



CONTRALORÍA

General del Departamento de Sucre

Protegiendo el patrimonio de los ciudadanos

RESOLUCION N°031
FECHA: 26 de enero de 2018

Presentar boletines de los beneficios del control fiscal	Expedir mínimo 3 boletines al año	Boletines beneficios emitidos/ 3	Semestral	Asesor de Despacho		
El contralor/Subcontralor/ asesor despacho/ jefe control fiscal instalara las auditorias programadas.	100% procesos Auditores	N° procesos Auditores instalados CGDS o funcionario asignado/ Total de Auditorias Ejecutadas	Semestral	Contralor Subcontralor Asesor de Despacho Jefe Control Fiscal		
Fomentar la cultura del buen uso del carnet institucional.	100% con uso de carnet	N° de funcionarios que usan carnet/ total de funcionarios	Semestral	Contralor Profesional Gestión Admón. Integral		
NOMBRE RESPONSABLE DEL PROCESO: - Contralor. Asesora de despacho-jefe área control fiscal- Subcontralor, Profe admón. Integral		Fecha de Elaboración: 10 de enero de 2018		Fecha de Revisión: 23 de enero de 2018		
REVISADO POR: Jefe Oficina Planeación- Jackelin Fajardo						

Calle 20 N°20-47 Edificio La Sabanera 4 Piso Sincelajo- Sucre
NIT 892.280.017-1 Teléfonos 2747888-2740594 Telefax 2742040
E-mail: contrasucra@contraloriasucra.gov.co www.contraloriasucra.gov.co



CONTRALORÍA

General del Departamento de Sucre

Provincia de Sucre, Calle Comercio No. 100, Sucre, Colombia

RESOLUCION N°031
FECHA: 26 de enero de 2018

REVISADO POR: Asesora Despacho- Merlys Rodelo	Fecha de Revisión: 25 de enero de 2018
APROBADO POR: Contralor Miguel Arrazola Sáenz	Fecha de Aprobación: 26 de enero de 2018

Objetivo Institucional: Impulsar el Control Fiscal hacia la Lucha contra la corrupción						
Objetivo Estratégico: Promover la transparencia y publicidad de la gestión Pública						
Procesos: Dirección de Estrategia, Gestión Financiera						
Acción	Meta	Indicador	Frecuencia de medición	Responsable	% de Cumplimiento	Observación
Realizar un reporte trimestral y publicar en la página web sobre el recaudo realizado, el cumplimiento de los aportantes de las cuotas de auditorías establecidas en la entidad	Presentar en forma trimestral la información del estado de cumplimiento de los aportantes en las cuotas de auditorías, para medir el % de cumplimiento de entidades.	N° de entidades aportantes /N° de entidades a Paz y Salvo.	Trimestral	Tesorería		

Calle 20 N°20-47 Edificio La Sabanera 4 Piso Sincelajo- Sucre
NIT 892.280.017-1 Teléfonos 2747888-2740594 Telefax 2742040
E-mail: contrasucra@contraloriasucra.gov.co www.contraloriasucra.gov.co



CONTRALORÍA

General del Departamento de Sucre

RESOLUCION N°031
FECHA: 26 de enero de 2018

Publicar en la página web de la entidad las ejecuciones presupuestales de la CGDS.	Presentar en forma trimestral los informes de la ejecución presupuestal de cada trimestre del año 2017.	N° de trimestres /N° de informes publicados.	Trimestral	Tesorería		
NOMBRE RESPONSABLE DEL PROCESO: Fabio Sierra Martínez- Presupuesto, Zunaya Estrada Cure - Tesorera- Armando Pérez López - Contador - Zayda Muñoz- Jefe de Gestión administrativa Integral.						
REVISADO POR: Jefe Oficina Planeación- Jackelin Fajardo Martínez						
REVISADO POR: Asesora Despacho- Merly Rodelo						
APROBADO POR: Contralor Miguel Arrazola Sáenz						
Fecha de Elaboración: 10 de enero de 2018						
Fecha de Revisión: 23 de enero de 2018						
Fecha de Revisión: 25 de enero de 2018						
Fecha de Aprobación: 26 de enero de 2018						

Objetivo Institucional: Impulsar el Control Fiscal hacia la lucha contra la corrupción
Objetivo Estratégico: Fortalecer la imagen institucional
Procesos: Mejoramiento Continuo

Calle 20 N°20-47 Edificio La Sabanera 4 Piso Sincelajo- Sucre
NIT 892.280.017-1 Teléfonos 2747888-2740594 Telefax 2742040
E-mail: contrasucra@contraloriasucra.gov.co www.contraloriasucra.gov.co



CONTRALORIA

General del Departamento de Sucre

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

RESOLUCION N°031
FECHA: 26 de enero de 2018

Acción	Meta	Indicador	Frecuencia de medición	Responsable	% de cumplimiento	Observación
Realizar acciones para subir el índice de transparencia de la CGDS	Aumentar la calificación del índice de transparencia, llevarlo a un nivel de riesgo moderado (fuente transparencia por Colombia) para el año 2019. Año 2018 subir 15 puntos Año 2019 subir 20 puntos	Año base último reporte transparencia 18 junio de 2015 (riesgo muy alto, calificación 43 puntos). Compararlo con el resultado año 2019.	Semestral	Contralor, asesor de despacho, jefe de control interno todos los funcionarios de la CGDS		
NOMBRE RESPONSABLE DEL PROCESO: – Jefe De Control Interno- Asesor De Despacho- Contralor- Todos Los Funcionarios CGDS						
REVISADO POR: Jefe Oficina Planeación- Jackelin Fajardo Martínez			Fecha de Revisión: 23 de enero de 2018			
REVISADO POR: Asesora Despacho- Merly Rodelo			Fecha de Revisión: 25 de enero de 2018			
APROBADO POR: Contralor Miguel Arrazola Sáenz			Fecha de Aprobación: 26 de enero de 2018			

Objetivo Institucional: Impulsar el Control Fiscal hacia la lucha contra la corrupción

Objetivo Estratégico: Fortalecer la imagen Institucional

Calle 20 N°20-47 Edificio La Sabanera 4 Piso Sincelajo- Sucre
NIT 892.280.017-1 Teléfonos 2747888-2740594 Telefax 2742040
E-mail: contrasucra@contralorasucra.gov.co www.contralorasucra.gov.co



CONTRALORÍA General del Departamento de Sucre

Ministerio del Poder Ejecutivo Nacional y del Poder Judicial

Av. Bolívar y 25 de Enero, Sucre, Venezuela

RESOLUCION N°031
FECHA: 26 de enero de 2018

REVISADO POR: Asesora Despacho- Merlys Rodelo	Fecha de Revisión: 25 de enero de 2018
APROBADO POR: Contralor Miguel Arrazola Sáenz	Fecha de Aprobación: 26 de enero de 2018

Objetivo Institucional: Modernizar la gestión de la CGDS						
Objetivo Estratégico: Optimizar tecnológicamente la CGDS						
Procesos: Direcciónamiento Estratégico -						
Acción	Meta	Indicador	Frecuencia de medición	Responsable	% de Cumplimiento	Observación
Realizar un diagnóstico de las Tics en la entidad y generar las políticas sobre Tics e implementación del Índice GEL	A más tardar el 30 de junio de 2018	Documento con el diagnóstico realizado y Resolución de adopción de políticas sobre Tics e implementación del Índice GEL	Semestral	Contralor, Comité Gel Profesional Tics Asesora de Despacho		
Implementar los productos que arroje el diagnóstico de las Tics en la entidad.	A más tardar el 31 de diciembre de 2018	Productos implementados/Productos prioritizados	Semestral	Contralor, Comité Gel Profesional Tics Asesora de Despacho		
NOMBRE RESPONSABLE DEL PROCESO: - Contralor. Asesora de despacho-						
REVISADO POR: Jefe Oficina Planeación- Jackelin Fajardo Martínez			Fecha de Elaboración: 10 de enero de 2018			
REVISADO POR: Asesora Despacho-Merlys Rodelo			Fecha de Revisión: 23 de enero de 2018			
			Fecha de Revisión: 25 de enero de 2018			

Calle 20 N°20-47 Edificio La Sabanera 4 Piso Sincelajo- Sucre
NIT 892.280.017-1 Teléfonos 2747888-2740594 Telefax 2742040
E-mail: contrasucra@contralorasucra.gov.co www.contralorasucra.gov.co



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Procurando el bienestar de la comunidad

Procurando el bienestar de la comunidad

RESOLUCION N°031
FECHA: 26 de enero de 2018

APROBADO POR: Contralor Miguel Arrazola Sáenz

Fecha de Aprobación: 26 de enero de 2018

Objetivo Institucional: Modernizar la gestión de la CGDS						
Objetivo Estratégico: Propender por el desarrollo integral del talento humano CGDS						
Procesos: Direcciónamiento Estratégico -, Gestión Administrativa Integral						
Acción	Meta	Indicador	Frecuencia de medición	Responsable	% de Cumplimiento	Observación
realizar las evaluaciones semestrales y anuales del desempeño funcionarios de carrera, provisional	En los términos de ley	Resultados evaluaciones del desempeño semestrales y anuales	Trimestral	Jefe Gestión administrativa y funcionarios responsables evaluación del desempeño		
Realizar inducción y re inducción funcionarios CGDS	Mínimo 2 re inducciones al año y la inducción a más tardar a los 10 Días hábiles siguientes posesión del funcionario	N° de Inducciones realizadas / 2	Trimestral	Jefe área de gestión administrativa		

Calle 20 N°20-47 Edificio La Sabanera 4 Piso Sincelajo- Sucre
NIT 892.280.017-1 Teléfonos 2747888-2740594 Telefax 2742040
E-mail: contrasucree@contralorasucree.gov.co www.contralorasucree.gov.co



CONTRALORÍA

General del Departamento de Sucre

Procuraduría General de la Nación

RESOLUCION N°031
FECHA: 26 de enero de 2018

Realizar Seguimiento resultado capacitaciones dadas los funcionarios en pro mejoramiento institucional	100% capacitaciones	N° de capacitaciones dadas por funcionario/ seguimiento realizado por funcionario	Trimestral	Jefe área de gestión administrativa		
Programar programas de adiestramiento en puesto de trabajo con los funcionarios que recibieron capacitación por parte de la entidad	100% funcionarios capacitados deben adiestrar a los demás funcionarios CGDS de lo aprendido	N° funcionarios que brindaron adiestramiento puesto de trabajo/ N° funcionarios que se capacitaron	Trimestral	Jefe área gestión admón. integral funcionarios que se les brindo capacitación		
NOMBRE RESPONSABLE DEL PROCESO: – Miguel Arrazola Sáenz. Contralor. Asesora de despacho- Profesional de las TICs						
REVISADO POR: Jefe Oficina Planeación- Jacqueline Fajardo Martínez						
REVISADO POR: Asesorá Despacho- Merlys Rodelo						
APROBADO POR: Contralor Miguel Arrazola Sáenz						

Objetivo Institucional: Modernizar la gestión de la CGDS
Objetivo Estratégico: Propender por el desarrollo integral del talento humano CGDS
Procesos: Direccionamiento Estratégico – Gestión Administrativa.

Calle 20 N°20-47 Edificio La Sabanera 4 Piso Sincelajo- Sucre
NIT 892.280.017-1 Teléfonos 2747888-2740594 Telefax 2742040
E-mail:contrasucree@contralorlasucree.gov.co www.contralorlasucree.gov.co



CONTRALORÍA General del Departamento de Sucre

Provincia de Sucre, 26 de enero de 2018

RESOLUCION N°031
FECHA: 26 de enero de 2018

Objetivo Estratégico Liderar alianzas estratégicas para el mejoramiento de los procesos						
Procesos: Direccionamiento Estratégico -						
Acción	Meta	Indicador	Frecuencia de medición	Responsable	% de Cumplimiento	Observación
Realizar alianza estratégica con la Contaduría General de la Nación Actualización de las normas contables	A más tardar antes del 31 de diciembre de 2018	Convenio celebrado antes del 31 diciembre de 2018	Semestral	Contralor		
Realizar convenio con la AGR para adquirir los aplicativos SIA, (POAS Manager, SIA ATC, SIA Expedientes electrónicos, SIA Gestión Documental, SIA PGA) con el fin de realizar un control fiscal en línea	A más tardar el 30 de junio de 2018 suscribir convenio	Convenio celebrado	Semestral	Contralor		
NOMBRE RESPONSABLE DEL PROCESO: Contralor.						
REVISADO POR: Jefe Oficina Planeación- Jackelin Fajardo						
REVISADO POR: Asesora Despacho- Merlys Rodelo						
APROBADO POR: Contralor Miguel Arrazola Sáenz						
Fecha de Elaboración: 10 de enero de 2018						
Fecha de Revisión: 23 de enero de 2018						
Fecha de Revisión: 25 de enero de 2018						
Fecha de Aprobación: 26 de enero de 2018						
Objetivo Institucional: Mejorar la Gestión de la CGDS						
Objetivo Estratégico Liderar la implementación y certificación sistema de gestión de calidad						
Procesos: Direccionamiento Estratégico -						
Acción	Meta	Indicador	Frecuencia de medición	Responsable	% de Cumplimiento	Observación

Calle 20 N°20-47 Edificio La Sabanera 4 Piso Sincelejo- Sucre
NIT 892.280.017-1 Teléfonos 2747888-2740594 Telefax 2742040
E-mail: contrasucree@contraloriasucree.gov.co www.contraloriasucree.gov.co



CONTRALORÍA
 General del Departamento de Sucre
 Ministerio de Gobierno, Presidencia y Justicia
 Calle 100 No. 100-100, Sucre

RESOLUCION N°031
FECHA: 26 de enero de 2018

Realizar contrato con ICONTEC con el objeto de recibir capacitaciones para certificar a los funcionarios como auditores de calidad y conseguir la certificación en calidad	A más tardar el 31 diciembre de 2018	Contrato con ICONTEC	Semestral	Contrator Asesor despacho (representante alta dirección)	
Apropiar los recursos necesarios para el Sistema de Gestión de Calidad	Apropiar anualmente recursos para el sistema de gestión de calidad	Liquidación presupuestal y ejecución presupuestal	Semestral	Contrator, Profesional de Presupuesto	
Fortalecer el Comité de Calidad e impulsar su funcionamiento	A más tardar el 30 de junio de 2018 funcionando regularmente. Mínimo 4 reuniones al año.	Actas de reunión comité/4	Semestral	Contrator Asesor despacho Jefe de planeación	
Implementar los requisitos de la Norma Técnica de Calidad y certificar la CGDS NTCGP 1000	A más tardar el 30 de junio de 2019 se debe tener impreso el sistema de gestión de calidad Certificar a más tardar el 31 de diciembre de 2019	N° de deudas de la NTCGP1000 implementados/ total deudas de la norma Certificado otorgado por Icontec	Semestral	Contrator Representante de la alta dirección Coordinador de calidad, Comité de calidad, Equipo de calidad, todos los funcionarios de la CGDS	

Calle 20 N°20-47 Edificio La Sabanera 4 Piso Sincelejo- Sucre
 NIT 892.280.017-1 Teléfonos 2747888-2740594 Telefax 2742040
 E-mail: contrasucra@contralorasucra.gov.co www.contralorasucra.gov.co



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Procuraduría General de la Administración

RESOLUCION N°031
FECHA: 26 de enero de 2018

			asesor planeación		
NOMBRE RESPONSABLE DEL PROCESO: - Contrator. Asesora de despacho- Asesor Planeación- Comité Calidad- Todos los funcionarios CGDS					
REVISADO POR: Jefe Oficina Planeación- Jackelin Fajardo					
REVISADO POR: Asesora Despacho- Marlys Rodalo					
APROBADO POR: Contrator Miguel Arrazola Sáenz					
Objetivo Institucional: Modernizar la gestión de la CGDS					
Objetivo Estratégico: Mejorar la calidad procesos de gestión documental					
Procesos: Direccionamiento Estratégico -					

Acción	Meta	Indicador	Frecuencia de medición	Responsable	% de cumplimiento	Observación
Realizar convenio con el SENA para organizar archivo histórico de la contraloría	A más tardar el 31 de diciembre de 2018	Convenio con SENA	Semestral	Contrator		
Adquirir Software Gestión Documental	A más tardar diciembre de 2018	Software Gestión Documental Adquirido	Trimestral	Contrator Presupuesto Comité de comparas		
Realizar Convenio con el Archivo General de la Nación fortalecer la gestión documental en el departamento de sucre	A más tardar el 31 de diciembre de 2018	Convenio con AGN	Trimestral	Contrator		
NOMBRE RESPONSABLE DEL PROCESO: - Contrator. Asesora de despacho- Comité interno de archivo,						

Calle 20 N°20-47 Edificio La Sabanera 4 Piso Sincelejo- Sucre
NIT 892.280.017-1 Teléfonos 2747888-2740594 Telefax 2742040
E-mail: contrasucree@contraloriasucree.gov.co www.contraloriasucree.gov.co

RESOLUCION N°031
FECHA: 26 de enero de 2018

REVISADO POR: Jefe Oficina Planeación- Jackelin Fajardo	Fecha de Revisión: 23 de enero de 2018
REVISADO POR: Asesora Despacho- Merlys Rodelo	Fecha de Revisión: 25 de enero de 2018
APROBADO POR: Contralor Miguel Arrazola Saenz	Fecha de Aprobación: 26 de enero de 2018

Objetivo Institucional: Modernizar la gestión de la CGDS

Objetivo Estratégico: Mejorar la calidad procesos de gestión documental

Procesos: Control Fiscal -

Acción	Meta	Indicador	Frecuencia de medición	Responsable	% de Cumplimiento	Observación
Entregar el expediente del Proceso Auditor organizado de	Con la fecha de entrega del informe preliminar.	Expedientes organizados y entregados fecha Informe preliminar/ total de Proceso Auditores ejecutados	Trimestral	Coordinador Auditoría		



CONTRALORÍA
 General del Departamento de Sucre
 Oficina Ejecutiva de Planeación y Organización

RESOLUCION N°031
FECHA: 26 de enero de 2018

acuerdo a lo establecido en la resolución 409 de 2012	Con la fecha de entrega informe final	Expedientes organizados y entregados Informe finas / total de Proceso Auditores ejecutados		Equipo Auditor		
Archivar y mantener actualizados los expedientes generados en el área de control fiscal de acuerdo a las normas de organización de archivos y las TRD de la CGDS (planes de mejoramiento, rendiciones de cuenta, proceso auditor, informes macro, circulares, informes, memorandos, etc)	100% de los documentos generados en el área de control fiscal	Expedientes organizados TRD/ total de productos generados en el área	Trimestral	Secretaría del área Jefe de Control fiscal		
Llevar actualizado el inventario documental del área de control fiscal	Actualizar mensualmente el inventario del área de control fiscal	Inventario actualizado	Trimestral	Secretaría del área de control fiscal Jefe del área		
Realizar transferencias documentales en forma oportuna	Transferencias según TRD	Formato de transferencias	Trimestral	Secretaría del Área de control fiscal		

Calle 20 N°20-47 Edificio La Sabanera 4 Piso Sincelajo- Sucre
 NIT 892.280.017-1 Teléfonos 2747888-2740594 Telefax 2742040
 E-mail: contrasucra@contralorasucra.gov.co www.contralorasucra.gov.co



CONTRALORÍA

General del Departamento de Sucre

Presidencia del Sistema Nacional de Contraloría

RESOLUCION N°031
FECHA: 26 de enero de 2018

NOMBRE RESPONSABLE DEL PROCESO: -		Jefe del área	
REVISADO POR: Jefe Oficina Planeación- Jackelin Fajardo		Fecha de Elaboración: 10 de enero de 2018	
REVISADO POR: Asesora Despacho- Merlys Rodelo		Fecha de Revisión: 23 de enero de 2018	
APROBADO POR: Contralor Miguel Arrazola Sáenz		Fecha de Revisión: 25 de enero de 2018	
		Fecha de Aprobación: 26 de enero de 2018	

Objetivo Institucional: Modernizar la gestión de la CGDS						
Objetivo Estratégico: Propiciar la efectividad del Sistema de Control Interno						
Procesos: Mejoramiento Continuo						
Acción	Meta	Indicador	Frecuencia de medición	Responsable	% de Cumplimiento	Observación
Impulsar el fortalecimiento del sistema de control interno en el Departamento de Sucre.	Mínimo 3 actividades al año	N° actividades realizadas/ 3	Trimestral	Jefe de control Interno		

Calle 20 N°20-47 Edificio La Sabanera 4 Piso Sincelajo- Sucre
NIT 892.280.017-1 Teléfonos 2747888-2740594 Telefax 2742040
E-mail: contrasucra@contralorasucra.gov.co www.contralorasucra.gov.co



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Contraloría General del Departamento de Sucre

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER JUDICIAL
CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

RESOLUCION N°031
FECHA: 26 de enero de 2018

Fortalecer el sistema de control interno CGDS.	Mínimo 3 acciones al año	N° acciones realizadas /3	Trimestral	Jefe de control interno Contralor Comité coordinador de control interno Funcionarios CGDS		
Realizar seguimiento auditorias internas y externas	Realizar seguimiento de planes de mejoramiento trimestral	N° Planes de mejoramiento evaluados trimestral /total planes suscritos	Trimestral	Jefe de control interno		
NOMBRE RESPONSABLE DEL PROCESO: -jefe de control interno-						
REVISADO POR: Jefe Oficina Planeación - Jackelin Fajardo						
REVISADO POR: Asesora Despacho- Merlys Rodelo						
APROBADO POR: Contralor Miguel Arrazola Sáenz						

Calle 20 N°20-47 Edificio La Sabanera 4 Piso Sincelajo- Sucre
NIT 892.280.017-1 Teléfonos 2747888-2740594 Telefax 2742040
E-mail: contrasucra@contralorasucra.gov.co www.contralorasucra.gov.co



CONTRALORÍA General del Departamento de Sucre

RESOLUCION N°031
FECHA: 26 de enero de 2018

Objetivo Institucional: Modernizar la Gestión de la Contraloría General del Departamento de Sucre						
Objetivo Estratégico: Propender por mejorar los Ingresos de la Contraloría General del Departamento de Sucre.						
Procesos: Direccionamiento Estratégico, Gestión Financiera.						
Acción	Meta	Indicador	Frecuencia de medición	Responsable	% de Cumplimiento	Observación
Realizar seguimiento al comportamiento del recaudo de los ingresos propios del Departamento de Sucre.	A 30 de noviembre de 2018 haber realizado un (1) Informe macrofiscal del comportamiento de las rentas del Departamento de Sucre	N° de informes proyectados /N° de informes elaborados.	Anual	Profesional Universitario - Contador, Jefe de Presupuesto Tesorera		
Realizar seguimiento al comportamiento del presupuesto de Ingreso de las entidades descentralizadas del Departamento de Sucre	A 30 de noviembre de 2017 haber realizado un (1) Informe macrofiscal del comportamiento de los ingresos de las entidades descentralizadas del Departamento de Sucre.	N° de informes proyectados /N° de informes elaborados.	Anual	Profesional Universitario - Contador, Jefe de Presupuesto Tesorera		
Implementación de las políticas contables NICSP acorde a la Resolución 533 de 2015.	A más tardar el 30 de marzo de 2018 se debe tener impreso las NICSP.	Acto administrativo de las políticas contables.	Trimestral	Profesional Universitario - Contador, Jefe de Presupuesto Tesorera.		
Homologación de la contabilidad e implementación del nuevo marco contable.	A más tardar el 30 de marzo de 2018 debe estar homologada la contabilidad.	Informe CHIP con el nuevo marco/estados financieros actualizados.	Trimestral	Profesional Universitario - Contador, Jefe de Presupuesto Tesorera.		

Calle 20 N°20-47 Edificio La Sabanera 4 Piso Sincelajo- Sucre
NIT 892.280.017-1 Teléfonos 2747888-2740594 Telefax 2742040
E-mail: contrasucra@contraloriasucra.gov.co www.contraloriasucra.gov.co

RESOLUCION N°031
FECHA: 26 de enero de 2018

NOMBRE RESPONSABLE DEL PROCESO: - Fabio Sierra Martínez- Presupuesto, Zumaya Estrada Cure	Fecha de Elaboración: 10 de enero de 2018
- Tesorera- Armando Pérez López - Contador - Zayda Muñoz- Jefe de Gestión administrativa integral.	
REVISADO POR: Jefe Oficina Planeación- Jackelin Fajardo	Fecha de Revisión: 23 de enero de 2018
APROBADO POR: Asesora Despacho- Merlys Rodeo	Fecha de Revisión: 25 de enero de 2018
APROBADO POR: Contralor Miguel Arrazola Sáenz	Fecha de Aprobación: 26 de enero de 2018

Objetivo Institucional : Modernizar la gestión de la CGDS

Objetivo Estratégico : Propender por el fortalecimiento procesos responsabilidad fiscal verbal

Procesos: Direccionamiento estratégico – Responsabilidad Fiscal

Acción	Meta	Indicador	Frecuencia de medición	Responsable	% de Cumplimiento	Observación
Adelantar acciones para realizar mínimo cuatro investigaciones de bienes durante la vigencia fiscal 2018.	A 31 de diciembre de 2018 el área de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de la Contraloría General del departamento de Sucre habrá realizado por lo menos 4 investigaciones de bienes durante la vigencia fiscal 2018.	N° de investigaciones de bienes realizadas /N° de investigaciones de bienes programadas.	Trimestral	Profesionales Universitario del Área de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.		
Realizar todas las actuaciones procesales necesarias para descongestionar el Área	A más tardar 31 de diciembre de 2018 el área de Responsabilidad Fiscal y	N° de procesos aperturados en el Área bajo el sistema Ordinario Ley 610 de	Trimestral	Profesionales Universitario del Área de		

RESOLUCION N°031
FECHA: 26 de enero de 2018

finalizando todos los procesos de Responsabilidad Fiscal adelantado bajo el Sistema Ordinario Ley 610 de 2000.	Jurisdicción Coactiva de la Contraloría General del departamento de Sucre finalizara el 100% de todos los procesos adelantados a través del sistema Ordinario Ley 610 de 2000 que fueron aperturados durante la vigencia 2013	2000 durante la vigencia fiscal 2013/N° de procesos finalizados.		Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.		
Realizar todas las actuaciones procesales necesarias para aperturar todos los procesos de responsabilidad fiscal asignados durante la vigencia fiscal 2016 y el primer trimestre de vigencia fiscal 2017.	A mas tardar a 31 de diciembre de 2018 el Área de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General del Departamento de Sucre habrá aperturado todos los procesos de Responsabilidad Fiscal derivados de hallazgos fiscales estructurados durante las vigencias fiscales 2016 y 2017.	N° de Procesos de Responsabilidad Fiscal asignados durante la vigencia fiscal 2016 y 2017/N° de procesos aperturados	Trimestral	Profesionales Universitario del Área de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.		
NOMBRE RESPONSABLE DEL PROCESO: – Direccionamiento estratégico – Responsabilidad Fiscal.		Fecha de Elaboración: 10 de enero de 018				
REVISADO POR: Jefe Oficina Planeación- Jackelin Fajardo		Fecha de Revisión: 23 de enero de 2018				

Calle 20 N°20-47 Edificio La Sabanera 4 Piso Sincelajo- Sucre
NIT 892.280.017-1 Teléfonos 2747888-2740594 Telefax 2742040
E-mail: contrasucree@contraloriasucree.gov.co www.contraloriasucree.gov.co



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Planes y Programas

RESOLUCION N°031
FECHA: 26 de enero de 2018

REVISADO POR: Asesora Despacho- Merlys Rodelo	Fecha de Revisión: 25 de enero de 2018
APROBADO POR: Contralor Miguel Arrazola Sáenz	Fecha de Aprobación: 26 de enero de 2018

Objetivo Institucional: Modernizar la Gestión de la CGDS

Objetivo Estratégico: Impulsar los procesos de Jurisdicción Coactiva

Procesos: Responsabilidad Fiscal.

Acción	Meta	Indicador	Frecuencia de medición	Responsable	% de Cumplimiento	Observación
Adelantar acciones para realizar mínimo cuatro investigaciones de bienes durante la vigencia fiscal 2018.	A 31 de diciembre de 2018 el área de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de la Contraloría General del departamento de Sucre habrá realizado por lo menos 4 investigaciones de bienes	N° de investigaciones de bienes realizadas /N° de investigaciones de bienes programadas.	Trimestral	Profesionales Universitario del Área de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.		

Calle 20 N°20-47 Edificio La Sabanera 4 Piso Sincelajo- Sucre
NIT 892.280.017-1 Teléfonos 2747888-2740594 Telefax 2742040
E-mail: contrasucree@contraloriasucree.gov.co www.contraloriasucree.gov.co



CONTRALORIA
General del Departamento de Sucre
Procedimiento Administrativo de la Contraloría

RESOLUCION N°031
FECHA: 26 de enero de 2018

	durante la vigencia fiscal 2018.					
NOMBRE RESPONSABLE DEL PROCESO:	- Direcciónamiento estratégico - Responsabilidad Fiscal.		Fecha de Elaboración:	10 de enero de 2018		
REVISADO POR:	Jefe Oficina Planeación- Jackelin Fajardo		Fecha de Revisión:	23 de enero de 2018		
REVISADO POR:	Asesora Despacho- Merlys Rodelo		Fecha de Revisión:	25 de enero de 2018		
APROBADO POR:	Contralor Miguel Arrazola Sáenz		Fecha de Aprobación:	26 de enero de 2018		

Objetivo Institucional: Realizar control fiscal oportuno y con resultados						
Objetivo Estratégico: Fomentar Rendición cuenta en forma oportuna y en forma electrónica, con el objeto de emitir pronunciamientos en tiempo real						
Procesos: Direcciónamiento Estratégico - Control Fiscal						
Acción	Meta	Indicador	Frecuencia de medición	Responsable	% de Cumplimiento	Observación
Expedir Calendario Fiscal 2018	A más tardar el 19 de enero de 2018	Circular emitida, socializada y publicada	Semestral	Contralor Asesor de Despacho		
Gestionar los recursos técnicos y financieros para la implementación de la rendición de cuentas electrónicas.	A más tardar el 30 de junio de 2018.	Informe del avance de la gestión	Semestral	Contralor Asesor Despacho Presupuesto		
NOMBRE RESPONSABLE DEL PROCESO: - Contralor Asesora de despacho- Área Control Fiscal,			Fecha de Elaboración: 10 de enero de 2018			
REVISADO POR: Jefe Oficina Planeación- Jackelin Fajardo			Fecha de Revisión: 23 de enero de 2018			

Calle 20 N°20-47 Edificio La Sabanera 4 Piso Sincelajo- Sucre
NIT 892.280.017-1 Teléfonos 2747888-2740594 Telefax 2742040
E-mail:contrasucra@contralorasucra.gov.co www.contralorasucra.gov.co



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Provincia de Sucre, 19 de Septiembre

RESOLUCION N°031
FECHA: 26 de enero de 2018

REVISADO POR: Asesora Despacho- Merlys Rodelo	Fecha de Revisión: 25 de enero de 2018
APROBADO POR: Contralor Miguel Arzola Sáenz	Fecha de Aprobación: 26 de enero de 2018

Objetivo Institucional: Realizar control fiscal oportuno y con resultados

Objetivo Estratégico: Fomentar Rendición cuenta en forma oportuna y en forma electrónica, con el objeto de emitir pronunciamientos en tiempo real

Procesos: Control Fiscal

Acción	Meta	Indicador	Frecuencia de medición	Responsable	% de Cumplimiento	Observación
Realizar estudios oportunos de los formatos y documentos la rendición de la cuenta 2017.	Generar pronunciamiento calidad información rendida a más tardar dentro de los Cuarenta y cinco (45) días siguientes desde la fecha presentación en la CGDS	N° de pronunciamientos realizados/ Total de Informes Presentados por sujetos y puntos de control	Trimestral	Jefe de Control fiscal Funcionarios del área de control fiscal		

Calle 20 N°20-47 Edificio La Sabanera 4 Piso Sincelajo- Sucre
NIT 892.280.017-1 Teléfonos 2747888-2740594 Telefax 2742040
E-mail: contrasucra@contraloriasucra.gov.co www.contraloriasucra.gov.co



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Procuraduría General de la Nación

RESOLUCION N°031
FECHA: 26 de enero de 2018

Emisión pronunciamiento oportuno de la cuenta fiscal	Emisión pronunciamiento de la cuenta fiscal a más tardar el 30 de junio de cada vigencia fiscal, de por lo menos el 70% de sujetos y puntos de control	Numero de pronunciamientos emitidos sujetos y puntos antes del 30 junio de cada vigencia fiscal/ total de sujetos y puntos control	Trimestral	Jefe de Control fiscal Funcionarios de área de control fiscal		
NOMBRE RESPONSABLE DEL PROCESO: -- Jefe de Control fiscal y funcionarios - Área Control Fiscal,						
REVISADO POR: Jefe Oficina Planeación- Jackelin Fajardo			Fecha de Elaboración: 10 de enero de 2018			
REVISADO POR: Asesora Despacho- Merlys Rodelo			Fecha de Revisión: 23 de enero de 2018			
APROBADO POR: Contralor Miguel Arzola Sáenz			Fecha de Revisión: 25 de enero de 2018			
			Fecha de Aprobación: 26 de enero de 2018			

Objetivo Institucional : realizar control fiscal oportuno y con resultados						
Objetivo Estratégico: Mejorar calidad del proceso Auditor						
Procesos: Direcciónamiento estratégico -Control fiscal						
Acción	Meta	Indicador	Frecuencia de medición	Responsable	% de Cumplimiento	Observación

Calle 20 N°20-47 Edificio La Sabanera 4 Piso Sincelajo- Sucre
NIT 892.280.017-1 Teléfonos 2747888-2740594 Telefax 2742040
E-mail: contrasucra@contralorasucra.gov.co www.contralorasucra.gov.co



CONTRALORÍA
 General del Departamento de Sucre
 Ministerio Público, Fiscalía y Oficina de Planeación y Presupuesto

RESOLUCION N°031
FECHA: 26 de enero de 2018

Generar circular dando lineamientos elaboración que incluya fortalecimiento etapa de planeación	PGAT, 2018	Circular antes del 13 enero	Circular comunicada y socializada	Semestral	Asesor despacho Contralor		
NOMBRE RESPONSABLE DEL PROCESO: - Contralor, Asesora de despacho- Comité de enlace				Fecha de Elaboración: 10 de enero de 2018			
REVISADO POR: Jefe Oficina Planeación- Jackelin Fajardo				Fecha de Revisión: 23 de enero de 2018			
APROBADO POR: Asesora Despacho- Merlys Rodelo				Fecha de Revisión: 25 de enero de 2018			
APROBADO POR: Contralor- Miguel Arrazola Saenz				Fecha de Aprobación: 26 de enero de 2018			

Objetivo Institucional: realizar control fiscal oportuno y con resultados							
Objetivo Estratégico: Mejorar calidad del proceso Auditor.							
Procesos: Control Fiscal							
Acción	Meta	Indicador	Frecuencia de medición	Responsable	% de cumplimiento	Observación	
Realizar, Evaluar y aprobar los documentos requeridos para desarrollar la etapa de ejecución con efectividad (conocimiento del ente, revisión de la cuenta, papeles de trabajo aprobados, verificación SIA OBSERVA, SECOP, seguimiento plan de	Tener los documentos aprobados con una antelación igual o menor a un (1) del comienzo etapa de ejecución.	Documentos revisados y aprobados etapa planeación proceso Auditor/ N° auditorías ejecutadas.	Trimestral	Jefe de control fiscal Coordinador Auditoría			

Calle 20 N°20-47 Edificio La Sabanera 4 Piso Sincelajo- Sucre
 NIT 892.280.017-1 Teléfonos 2747888-2740594 Telefax 2742040
 E-mail: contrasucra@contralorasucra.gov.co www.contralorasucra.gov.co



CONTRALORÍA General del Departamento de Sucre

RESOLUCION N°031
FECHA: 26 de enero de 2018

mejoramiento etc) conforme procedimiento resolución 409 de 2012				Funcionarios comisionados.		
Realizar evaluación del proceso auditor (grupo comisionado aplicando el procedimiento resolución 409 de 2012.	Evaluar el 100% de los procesos Auditores	Resultados de las Evaluaciones/ total de auditorías ejecutadas.	Trimestral	Jefe de control fiscal.		
Entregar los Hallazgos en forma oportuna y con todos sus soportes.	Dentro de los dos (2) días siguientes a la entrega del informe final al área de control fiscal.	Hallazgos entregados a tiempo con soportes/ dentro de los dos (2) días siguientes a la entrega Informe final.	Trimestral	Equipo Auditor Coordinador de auditoría.		
NOMBRE RESPONSABLE DEL PROCESO. – Contralor. Asesora de despacho- Jefe control fiscal			Fecha de Elaboración: 10 de enero de 2018			
REVISADO POR: Jefe Oficina Planeación- Jackelin Fajardo			Fecha de Revisión: 23 de enero de 2018			
REVISADO POR: Asesora Despacho- Merlys Rodero			Fecha de Revisión: 25 de enero de 2018			
APROBADO POR: Contralor- Miguel Arrazola Sáenz			Fecha de Aprobación: 26 de enero de 2018			

Objetivo Institucional: realizar control fiscal oportuno y con resultados.						
Objetivo Estratégico: Impulsar el ejercicio del control fiscal ambiental.						
Procesos: Control Fiscal						
Acción	Meta	Indicador	Frecuencia de medición	Responsable	% de cumplimiento	Observación
Realizar Auditoría Especial línea ambiental.	Una (1) Auditoría Ambiental conjunta AGR y CGDS como fecha máxima noviembre de 2016.	N° auditoría ambiental Conjunta AGR/1	Trimestral	Contralor Área Ambiental		

Calle 20 N°20-47 Edificio La Sabanera 4 Piso Sincelajo- Sucre
NIT 892.280.017-1 Teléfonos 2747888-2740594 Telefax 2742040
E-mail: contrasucce@contraloriasucce.gov.co www.contraloriasucce.gov.co



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Procuraduría General de la Administración

Procuraduría General de la Administración - Contraloría General del Departamento de Sucre

RESOLUCION N°031
FECHA: 26 de enero de 2018

Incluir como línea de auditoría memorando de encargo la línea ambiental.	En el 100% de las auditorías programadas de los sujetos de control (eses Entidades territoriales y ESPD).	N° de sujetos con línea ambiental dentro memorando/ total sujetos programados auditoría	Jefe de control fiscal Área de infraestructura		
Realizar el informe macro fiscal ambiental con oportunidad presentarlo a la asamblea departamental.	A más tardar el 20 de noviembre de 2017.	Oficio envió a la asamblea informe ambiental macro	Asesor de despacho Jefe de control fiscal	Trimestral	Jefe de control fiscal, área Ambiental Funcionarios asignados
NOMBRE RESPONSABLE DEL PROCESO. – Contralor. Asesora de despacho- jefe control fiscal			Fecha de Elaboración: 10 de enero de 2018		
REVISADO POR: Jefe Oficina Planeación- Jackelin Fajardo			Fecha de Revisión: 23 de enero de 2018		
REVISADO POR: Asesora Despacho- Merlys Rodelo			Fecha de Revisión: 25 de enero de 2018		
APROBADO POR: Contralor- Miguel Arrazola Sáenz			Fecha de Aprobación: 26 de enero de 2018		

Calle 20 N°20-47 Edificio La Sabanera 4 Piso Sincelajo- Sucre
NIT 892.280.017-1 Teléfonos 2747888-2740594 Telefax 2742040
E-mail: contrasucra@contraloriasucra.gov.co www.contraloriasucra.gov.co



CONTRALORÍA

General del Departamento de Sucre

RESOLUCION N°031
FECHA: 26 de enero de 2018

Objetivo Institucional: realizar control fiscal oportuno y con resultados						
Objetivo Estratégico: Realizar control fiscal Oportuno a la Contratación, apoyados SIA observa y grupo reacción inmediata						
Procesos: Direccionamiento estratégico Control fiscal						
Acción	Meta	Indicador	Frecuencia de medición	Responsable	% de Cumplimiento	Observación
Realizar un diagnóstico oportuno para identificar riesgo en la contratación	Presentar mínimo dos (2) boletines al año	Boletines presentados/ *100	Semestral	Asesor de despacho Jefe de Control fiscal Asesor de planeación		
Hacer uso del grupo de reacción inmediata con auditoría exprés, para atender en forma ágil, oportunamente los casos visibles de corrupción contratación generados del Informe SIA OBSERVA	Mínimo el 50% de los hechos visibles de corrupción contratación detectados, atendidos mediante auditoría	Numero de auditorías exprés casos de corrupción contratación realizadas/ hechos de corrupción contractual detectados	Semestral	Contralor Asesor de despacho Grupo de reacción Inmediata Jefe de control fiscal		
NOMBRE RESPONSABLE DEL PROCESO: -. Contratador: Asesora de despacho- jefe control fiscal						
REVISADO POR: Jefe Oficina Planeación- Jackelin Fajardo Martínez			Fecha de Revisión: 23 de enero de 2018			
REVISADO POR: Asesora Despacho- Merlys Rodelo			Fecha de Revisión: 25 de enero de 2018			
APROBADO POR: Contralor Miguel Arrazola Sáenz			Fecha de Aprobación: 26 de enero de 2018			

Calle 20 N°20-47 Edificio La Sabanera 4 Piso Sincelajo- Sucre
NIT 892.280.017-1 Teléfonos 2747888-2740594 Telefax 2742040
E-mail: contrasucree@contraloriasucree.gov.co www.contraloriasucree.gov.co



CONTRALORÍA
 General del Departamento de Sucre
Planificación, Transparencia, Integridad y Responsabilidad

RESOLUCION N°031
 FECHA: 26 de enero de 2018

Objetivo Institucional: realizar control fiscal oportuno y con resultados						
Objetivo Estratégico: impulsar estudios de Políticas Públicas.						
Procesos: Direccionamiento estratégico Control fiscal						
Acción	Meta	Indicador	Frecuencia de medición	Responsable	% de Cumplimiento	Observación
Generar informe política pública	Generar mínimo dos (2) informe estudio política pública dentro de los 4 años de gobierno (2016-2019)	N° informes política pública generados/2	Trimestral	Jefe de Control fiscal Funcionarios Area de Control fiscal y Auditorias		
NOMBRE RESPONSABLE DEL PROCESO: -. Contralor. Asesora de despacho- jefe control fiscal						
REVISADO POR: Jefe Oficina Planeación- Jackelin Fajardo Martínez			Fecha de Revisión: 23 de enero de 2018			
REVISADO POR: Asesora Despacho- Merlys Rodelo			Fecha de Revisión: 25 de enero de 2018			
APROBADO POR: Contralor Miguel Arrazola Sáenz			Fecha de Aprobación: 26 de enero de 2018			

Calle 20 N°20-47 Edificio La Sabanera 4 Piso Sincelajo- Sucre
 NIT 892.280.017-1 Telefonos 2747888-2740594 Telefax 2742040
 E-mail: contrasucra@contraloriasucra.gov.co www.contraloriasucra.gov.co